



EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **MIGUEL ÁNGEL LEAL SÁNCHEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.1038101180 y Tarjeta Profesional No.197201 del C.S. de la J, a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2022-00667-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como Magistrada ponente la doctora **MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN**.

Se advierte al emplazado (a) que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de julio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día treinta (30) de julio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria



EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **JONATHAN FERNANDO ENCISO LEÓN**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.1121885045 y Tarjeta Profesional No.399634 del C.S. de la J, a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2023-00667-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como Magistrada ponente la doctora **MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN**.

Se advierte al emplazado (a) que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de julio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día treinta (30) de julio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria



EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **MARTHA PATRICIA AGUIRRE CASTILLO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 35261183 y Tarjeta Profesional No. 122576 del C.S. de la J, a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2024-00025-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como Magistrada ponente la doctora **MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN**.

Se advierte al emplazado (a) que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de julio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día treinta (30) de julio de 2024, a las cinco (5) de la tarde**.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria



EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **CLAUDIA CECILIA BUITRAGO ORTÍZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 60260257 y Tarjeta Profesional No. 248618 del C.S. de la J, a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2024-00043-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como Magistrada ponente la doctora **MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN**.

Se advierte al emplazado (a) que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de julio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día treinta (30) de julio de 2024, a las cinco (5) de la tarde**.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria



EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **JOSÉ WILMAR VALENCIA GÓMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.1025928 y Tarjeta Profesional No.168171 del C.S. de la J, a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2019-00030-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, actuando como Magistrada ponente la doctora **MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN**.

Se advierte al emplazado (a) que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de julio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día treinta (30) de julio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria